



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Promover el fortalecimiento de las instituciones republicanas, la defensa de la democracia y las garantías de los derechos humanos, establecer un espacio de discusión plural que garantice la convivencia entre las diferentes formas de pensamiento, posibilitan la construcción de la ciudadanía y su legítima participación.

En la Provincia de Río Negro, funciona la Asociación Rionegrina de Análisis Político (ARAP).

Es una institución sin fines de lucro, que persigue el afianzamiento de la ciencia política y carreras afines en la provincia.

La Asociación Rionegrina de Análisis político (ARAP), participó de la mesa "La institucionalización de la ciencia política" en el Congreso Nacional e Internacional sobre democracia, llevado a cabo en la ciudad de Rosario.

El Congreso es uno de los más importantes en la temática a nivel nacional y en la región, y se realiza en Rosario cada dos años desde 1994, año que surgió como propuesta de los estudiantes de la Universidad Nacional de Rosario (U.N.R.) en respuesta a la ley superior.

En el congreso participaron Miguel De Luca (Presidente de la S.A.A.P), la Dra. Cecilia Lesgart (docente investigadora de la U.N.R. y Conicet), la Licenciada Silvis Rubin (vicedecana de la facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la U.N.R.), el Dr. Gastón Mutti (director de la Escuela de Ciencias Políticas de la U.N.R.).

Los puntos sobresaliente del debate fueron la importancia de la institucionalización de la disciplina a través de asociaciones provinciales como la ARAP, que tengan como objetivo la difusión del rol del politólogo como profesión y la importancia de la disciplina para el desarrollo institucional, la democracia y una justa distribución del ingreso.

Reconocimiento Nacional de la ARAP:
Socio Institucional de la SAAP.

La Asociación de Análisis Político (ARAP) firmó un convenio de cooperación mutua con la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP). Mediante la firma, se incorporó a la ARAP como Socio Institucional de la SAAP y se



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

comprometieron a desarrollar en forma conjunta actividades académicas en la Provincia de Río Negro y en distintos lugares del país. Este tipo de convenio y de incorporación de una asociación provincial como socio institucional es el primero en el país.

Debido a esta importancia, los miembros de la SAAP resaltaron su relevancia y con esto se espera que sea un ejemplo para el resto de las provincias que quieran convocar politólogos para perseguir los objetivos comunes de ambas organizaciones.

El convenio fue firmado por el Presidente de la SAAP, Miguel De Luca y el Presidente de la ARAP, Ariel Sarricouet.

Por ello:

Autor: Juan Elbi Cides.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Asociación Rionegrina de Análisis Político (ARAP), con asiento en la ciudad de Viedma, satisfacción por su participación en el Congreso Nacional e Internacional sobre Democracia, llevado a cabo en Rosario.

Fortaleciendo los procesos de construcción de ciudadanía y su legítima participación.

Artículo 2°.- De forma.